

PROPOSICIÓN 025

(Del 3 de julio de 2024)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERAND:

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que la Sentencia T-743/13 establece que la EDUCACION es un Derecho y un servicio público con función social, el artículo 67 de la Constitución reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales. La relevancia de esa función social explica que la norma superior le haya asignado a la familia, a la sociedad y al Estado una corresponsabilidad en la materialización de esas aspiraciones y que haya comprometido a este último con tareas concretas que abarcan, desde la regulación y el ejercicio del control y vigilancia del servicio educativo, hasta la garantía de su calidad, de su adecuado cubrimiento y la formación moral, física e intelectual de los estudiantes.
3. En cuanto a servicio público, la educación exige del Estado unas actuaciones concretas, relacionadas con la garantía de su prestación eficiente y continua a todos los habitantes del territorio nacional, en cumplimiento de los principios de universalidad, solidaridad y redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable. En su dimensión de derecho, la educación tiene el carácter de fundamental, en atención al papel que cumple en la promoción del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza y debido a su incidencia en la concreción de otras garantías fundamentales, como la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, el mínimo vital, la libertad de escoger profesión u oficio y la participación política.
4. En Colombia, según las Pruebas Saber 3° de 2017, uno de cada tres estudiantes de tercero de primaria no conseguía un nivel mínimo de competencias en lenguaje y matemáticas. Aunque desde esa fecha no hay pruebas censales que permitan evaluar el avance de la política educativa, hay algunas cifras que muestran que la situación no mejora. Según la prueba muestral realizada por el ICFES en 2023, seis de cada 10 estudiantes no pueden leer y/o comprender un texto adecuado para su edad en tercero de primaria. Por su parte, las pruebas PISA 2022, que evaluaron estudiantes de 15 años y tienen una muestra representativa del país, arrojaron que el 51 por ciento de los evaluados no logra niveles mínimos en lenguaje, cifra que se elevó al 71 por ciento en matemáticas. Si bien la crisis educativa es generalizada, los resultados de estas pruebas recientes indican además que las desigualdades se han exacerbado, con puntajes inferiores en zonas rurales dispersas y urbanas marginadas.
5. La educación es el elemento trascendental para una democracia participativa, para una economía competitiva y para una cultura tolerante. Estos podríamos decir son los factores esenciales que se deben tener en cuenta en su análisis: cobertura, calidad y pertinencia. ¿Cómo está Valledupar y su zona corregimental en materia de educación y qué hacer para mejorarla? Es la pregunta clave que debe afanar a los vallenatos y a la administración municipal actual, pues es esta sin lugar a

dudas, la herramienta para canalizar el potencial de sus ciudadanos, así como para garantizar la apertura y el fortalecimiento de nuevas fuentes de producción. un dicho popular de nuestros padres y abuelos dice: "La mejor herencia que le podemos dejar a nuestros hijos es la educación.", entonces ¿qué herencia nos está dejando el Municipio de Valledupar?

6. En los últimos años, hemos observado con preocupación un descenso significativo en el nivel educativo de nuestro municipio. Esta problemática plantea desafíos importantes para el futuro desarrollo de nuestra comunidad y la realización de nuestros niños y jóvenes, la situación actual del nivel educativo en Valledupar requiere una acción decisiva y colaborativa. Por ello, extendemos esta invitación al Secretario de Educación para que se una a nosotros en este esfuerzo conjunto por mejorar la calidad de la educación y garantizar un futuro prometedor para todos nuestros ciudadanos.
7. Que en atención a lo antes descrito resulta pertinente que el Concejo Municipal disponga de un espacio para Identificar las causas subyacentes del declive educativo en nuestra comunidad, Analizar las estrategias y políticas educativas implementadas hasta la fecha y su eficacia y explorar posibles soluciones innovadoras y colaborativas para mejorar la calidad de la educación en nuestro municipio.

Por lo anterior,

PROPONE

1. Citar al secretario de Educación Municipal Dr. **CAMILO ANDRES PINTO MORON**, para que en sesión plenaria en la fecha que establezca la Mesa Directiva nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
2. Invitar al rector del colegio Nacional Loperena, **GONZALO QUIROZ MARTÍNEZ**, al rector del colegio Leónidas Acuña, **RAFAEL MURGAS MUÑOZ**, y al rector de la Institución Educativa Patilla **OSVALDO JIMÉNEZ** para que participen de este debate.
3. Invitar a la Personera **DINA MARGARIRA ZABALETA MOLINA**
4. Invitar a medios de comunicación, líderes comunitarios y comunidad en general.

Concejales Proponentes



JOSÉ ALBERTO MORILLO
Concejal

CUESTIONARIO PARA EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1. ¿Cuál es la visión a corto, mediano y largo plazo de la Secretaría de Educación para mejorar el sistema educativo en el municipio de Valledupar (en términos de cobertura, calidad educativa, bilingüismo e infraestructura) y cómo se alinea con las necesidades actuales y futuras de la comunidad?
2. ¿Cuáles son las estrategias específicas para reducir la brecha de calidad educativa entre los colegios públicos y privados en nuestro municipio?
¿Qué medidas se están tomando para garantizar que los recursos (como materiales, infraestructura y tecnología) sean equiparables entre ambos tipos de colegios? ¿Qué acciones se están implementando para asegurar que los estudiantes en colegios públicos tengan igualdad de oportunidades en su educación?
3. ¿Cómo se está trabajando para garantizar que la educación en las zonas rurales dispersas y urbanas marginadas alcance los mismos estándares de calidad que en otras áreas del municipio? ¿Qué recursos se destinan actualmente a la educación en los corregimientos y cómo se comparan con los del municipio?
4. Reconociendo las brechas existentes entre la educación de los centros poblados y las zonas marginadas y corregimientos ¿Existe desde la secretaria de educación municipal un plan específico para mejorar la calidad de la educación en los corregimientos? Y en tal caso, ¿en qué consiste dicho plan y cómo piensa ejecutarse?
5. ¿Qué proyecto tiene previsto la secretaria para afrontar los pésimos resultados de las pruebas SABER?
6. ¿Existe una revisión periódica de los materiales didácticos que asegure su pertinencia y actualización para la formación de las pruebas SABER? ¿Qué medidas se toman para involucrar a los docentes en la actualización de mallas curriculares y en la creación de estrategias pertinentes?
7. ¿Qué planes tiene la Secretaría de Educación para abordar la brecha en área tan importante en la actualidad como lo es el bilingüismo teniendo en cuenta que solo el 6% de nuestros estudiantes logra un nivel medio en el Rankin nacional?
8. ¿Qué medidas se están tomando para capacitar a los docentes en el uso asertivo de la tecnología en el aula para potenciar el aprendizaje de nuestros estudiantes?
9. ¿Qué papel juegan las innovaciones pedagógicas y tecnológicas en el plan de mejora educativa y cómo se está fomentando su adopción en nuestras instituciones?
10. ¿Cuáles son las estrategias planificadas para cerrar la brecha tecnológica entre nuestro municipio y otros lugares que están avanzando en innovación educativa? ¿Qué inversiones se están considerando para actualizar la infraestructura tecnológica en nuestras escuelas? ¿Existe un plan para implementar herramientas digitales en el aula y mejorar la experiencia de aprendizaje? ¿Cómo se está abordando la falta de acceso a dispositivos y conectividad para los estudiantes?

11. ¿Qué iniciativas específicas se están considerando para abordar el problema de deserción escolar y asegurar que los estudiantes completen su educación básica?
12. ¿Cuáles son las políticas actuales de formación docente en nuestro municipio? ¿Qué recursos se destinan para la capacitación y actualización de los maestros? ¿Existe un plan estratégico a largo plazo para mejorar la formación docente en nuestro municipio'?
13. Considerando que ciudades intermedias como nosotros, ejemplo Pereira, Manizales y Montería han realizado inversiones significativas en educación y han logrado avances significativos, ¿cuáles son los planes específicos de esta nueva administración para mejorar la calidad educativa en Valledupar y cerrar la brecha con estas otras ciudades?"
14. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

Estas preguntas buscan obtener información sobre las acciones específicas y los planes futuros para mejorar la situación educativa en el municipio de Valledupar.

CUESTIONARIO PARA LOS RECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

1. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su institución de formación en términos de recursos educativos y cómo planean superarlos?
¿Cómo se gestionan los recursos asignados a la institución? ¿Cuáles son los principales desafíos en términos de financiamiento y cómo se abordan?
2. ¿Qué programas de capacitación se ofrecen a los docentes por parte de la administración municipal? ¿Cómo se asegura su participación?
3. ¿Cuál es el estado actual de las instalaciones educativas? ¿Se han realizado mejoras recientes en sus centros educativos? ¿Cómo se abordan los problemas de infraestructura, como la mala condición de los edificios o la falta de recursos para mantenimiento? ¿realiza la administración municipal un seguimiento a estas problemáticas y ofrece soluciones prontas a las mismas?
4. ¿Cómo se comunica la administración municipal con los diferentes directivos de su institución educativa? ¿Hay canales de diálogo efectivos?
¿Qué acciones específicas ha tomado la administración para abordar los problemas mencionados por ustedes como rectores de estas instituciones educativas?
5. ¿De qué manera están involucrando a los padres y a la comunidad en el proceso educativo y en la toma de decisiones escolares?
6. ¿Cómo se está preparando la escuela para adaptarse a las nuevas tecnologías y métodos de enseñanza para mejorar el aprendizaje? ¿Qué iniciativas hay por parte de la administración municipal para que sus instituciones den el salto a la formación de nuevas tecnologías?
7. ¿Qué medidas se están tomando para reducir las disparidades entre escuelas públicas y privadas?
8. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.

Estas preguntas están diseñadas para obtener una visión clara del apoyo que ejerce la administración municipal a las distintas instituciones educativas, las operaciones internas de los colegios públicos y sus estrategias para enfrentar los retos educativos actuales.